

"SEGUNDA SESION ORDINARIA" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE

En la Ciudad de Tula de Allende, siendo las 11:00 horas con del día 21 del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el domicilio Carretera Xochitlán de las Flores, Colonia El Crestón, Tula de Allende, Hidalgo, se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, que para los fines de la presente, en lo sucesivo se denominara "Sistema", y con el propósito de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 de la Junta Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 57 fracción VII, 69 fracción XIV, 85, 88, 108 fracción XII, 112, 113 y 122 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 12, 14 y 15 del Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende No. PMTAH/01/2016, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de julio de 2016; contando con la presencia de **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tula de Allende y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, Secretario General Municipal, **L.C. María Del Carmen Remigio García**, Comisaria de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.C. Silvia Barrera Badillo**, Tesorera Municipal, **C.D. Adriana Berny Murillo**, Directora de Salud Municipal, **Cmdt. Nathaniel Campos Naranjo**, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, **T.S.U. Eduardo Hernández Gómez**, Director de Protección Civil y Bomberos, **C. Miguel Ángel Pérez Vera**, Director de Desarrollo Agropecuario, **Profa. Eréndira Mariño Mendoza Cruz**, Directora de Educación y Cultura, así como de la **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General del Sistema, previa convocatoria legal en tiempo y forma, día y hora de esta sesión.

Señalados para que se lleve a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista;
2. Declaración del quórum legal;
3. Aprobación del orden día;
4. Instalación de la segunda sesión ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno;
5. Rinde protesta el Presidente de la Junta de Gobierno **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal Constitucional;
6. Toma de protesta de los nuevos integrantes de la junta de Gobierno.
7. Nombramiento y ratificación por los integrantes de la Junta de Gobierno de la **C. María del Rocío Reséndiz Rodríguez** como Presidenta y Directora del Sistema;
8. Presentación de la **L.C. María Del Carmen Remigio García** como Comisaria del Sistema;
9. Presentación por parte de la **C. María del Rocío Reséndiz Rodríguez**; Presidenta y Directora del Sistema, para la ratificación del nombramiento expedido a la **L.D. Norma Patricia Narváez Martínez** para desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Sistema;
10. Presentación por parte de la **C. María del Rocío Reséndiz Rodríguez**; Presidenta y Directora del Sistema, de la **C.P. Griselda González Romero** para desempeñar el cargo de Enlace Coordinador del Sistema de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño;
11. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la modificación del Reglamento Interno del Sistema;
12. Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la modificación del Manual de Organización del Sistema;
13. Análisis, discusión y resolución sobre el servicio médico para trabajadores sindicalizados Comisionados por parte del Gobierno Municipal a este Sistema;

14. Análisis, discusión y en su caso, la aprobación para que los integrantes de la junta de gobierno de este Sistema ~~2024-2027~~ a la Presidenta y Directora en funciones para la celebración de contratos y convenios con instituciones públicas y particulares sobre asuntos de interés público;

15. Asuntos generales:

16. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En el desahogo del punto **uno** del Orden del día, respectivo al Pase de la lista de asistencia el Secretario General Municipal, L.D. José Antonio Vargas Olmedo, procedió a realizarlo, encontrándose presente el Presidente Municipal Constitucional, **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz** (Presente); **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez** (Presente) Presidenta y Directora General del Sistema; **L.C. Silvia Barrera Badillo**, Tesorera Municipal (Presente); **C.D. Adriana Berny Murillo**, Directora de Salud Municipal (Presente); **Comandante. Nathaniel Campos Naranjo** (Presente) Secretario de Seguridad Pública; **T.S.U. Eduardo Hernández Gómez** Director de Protección Civil y Bomberos (Presente); **C. Miguel Ángel Pérez Vera**, Director de Desarrollo Agropecuario (Presente); **Profra. Eréndira Marlene Mendoza Cruz** (Presente) Directora de Educación y Cultura; **L.C. María Del Carmen Remigio García** (Presente) Comisaria de la Junta de Gobierno del Sistema.

En el desahogo del punto **dos** relativo a la Declaración de Existencia o inexistencia de Quorum ~~2024-2027~~ en el uso de la voz el Secretario General Municipal, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo** informa al Presidente de la Junta **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz** y a la **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General Sistema, sobre la presencia de nueve miembros, en razón de lo cual, se hace la declaración de quorum legal y, por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Segunda Sesión Ordinaria del Sistema tendrán validez.

En lo referente al punto **tres** relativo a la aprobación del orden del día, y en el uso de la voz el **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno, los que estén afirmativa del punto número tres relativo de a la aprobación de la orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número tres queda aprobado por unanimidad.

En el desahogo del punto **cuatro** relativo de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en el uso de la voz **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema, con fundamento en lo que establecen artículos 1, 2, 7, 12, 14, 15, 16, y demás relativos y aplicable del decreto de descentralización del Sistema de fecha 24 de junio del 2016, y una vez que existe quorum siendo las 11:10 horas con 10 minutos del día 2 de octubre del año 2024, declaro formalmente instalada la segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Sistema. Esperando que los acuerdos sean para beneficio de las familias de nuestro municipio.

Con relación al punto **cinco** del orden del día, relativo a rendir protesta **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal Constitucional, como Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema, el que realiza el acto protocolario de ley y en el uso de la voz dirigiéndose a la Junta de Gobierno expresa lo siguiente: "**Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, el Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tula de Allende, y demás leyes y reglamentos aplicables, mirando para el bien de las familias del Municipio**".

Con relación al punto **seis** del orden del día, relativo a la toma de protesta a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno, **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Junta del Sistema realiza el acto protocolario de ley en el uso de la voz y dirigiéndose a los aspirantes a integrar la junta de gobierno lo siguiente: "**Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, la Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo, el Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Tula de Allende, y demás leyes y reglamentos aplicables, mirando para el bien de las familias del Municipio**" donde los funcionarios expresan de voz propia "sí, protesto".

En lo referente al punto **siete** relativo al nombramiento y ratificación de la **C. María Del Rocío**

Reséndiz Rodríguez, como Presidenta y Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, en el uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema, los que estén por la afirmativa del punto número siete de la orden sirvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad dicho punto.

En lo referente al punto **ocho** relativo a la presentación de la **L.C. María Del Carmen Remigio García** como Comisaria del Sistema, en el uso de la voz el Secretario de la junta de gobierno del sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, hace la presentación formal a los integrantes de la Junta Gobierno del Sistema; dándole el uso de la voz a la **L.C. María Del Carmen Remigio García**, quien manifiesta: "soy licenciada en contabilidad, en el ámbito profesional me he desempeñado como contadora en unidad de negocio, así como ejecutiva administrativa en Pemex, fui auxiliar contable, administrativa y compras en ática corporación,, en el periódico nueva imagen y auxiliar administrativa en grupo zapata, soy licenciada en contaduría por la Universidad Interamericana para el Desarrollo, muchas gracias"

En lo referente al punto **nueve** relativo a la presentación para la ratificación de la **L.D. Norma Patricia Narváez Martínez** para desempeñar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Sistema, en el uso de la voz el Secretario de la junta de gobierno del sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema, los que este por la afirmativa del punto número nueve de la orden sirvanse manifestarlo levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta dicho punto, en este acto el **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, cede el uso de la voz a la **L.D. Norma Patricia Narváez Martínez**, quien manifiesta " buenos días mi nombre es Norma Patricia Narváez Martínez, soy licenciada en derecho, como experiencia profesional, me he desempeñado en el despacho jurídico Félix Vilches, así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social, jurídico del servicio de administración tributaria en el estado de Guanajuato y jurídico de Mega Gasolineras, es un honor formar parte de esta honorable institución muchas gracias

En lo referente al punto **diez** relativo a la presentación por parte de la **C. María del Rocío Reséndiz Rodríguez**; Presidenta y Directora del Sistema de la **C.P. Griselda González Romero** para desempeñar el cargo de Enlace Coordinador del Sistema de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, en el uso de la voz el Secretario de la junta de gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, hace la presentación formal a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema, dándole el uso de la voz a la **C.P. Griselda González Romero**, quien manifiesta: "**Buenos días mi nombre es Griselda González Romero, he estado anteriormente en este sistema municipal DIF, en el área de administración, soy T.S.U. en contabilidad corporativa por la Universidad Tecnológica Tula -Tepeji, muchas gracias**

En el desahogo del punto número **once** relativo al análisis discusión y en su caso aprobación de la modificación del **Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tula de Allende**, en uso de la voz, la **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General del Sistema, expone que: "**Buenos días a todos, en mi carácter de Presidenta y Directora General del Sistema y con fundamento en el artículo 19 fracción IV del Decreto del Creación de este Sistema número PMTHA/01/2016, tengo a bien presentar la modificación al Reglamento Interno de este Sistema para su aprobación por esta Honorable Junta de Gobierno**" **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema, los que estén por la afirmativa del punto número **once** de la orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número **once** queda aprobado por unanimidad de los integrantes de esta asamblea.

En el desahogo del punto número **doce** relativo al análisis discusión y en su caso aprobación de la modificación al **Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Tula de Allende**, en uso de la voz, la **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez**, presidenta y directora general del Sistema, expone que: "**En mi carácter de Presidenta y Directora General del Sistema y con fundamento en el artículo 19 fracción IV del Decreto del Creación de este Sistema número PMTHA/01/2016, tengo a bien presentar la modificación al Manual de Organización de este Sistema para su aprobación por esta Honorable Junta de Gobierno**" **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema, los que estén por la afirmativa del punto número **doce** de la orden del día sirvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el punto número **doce** queda aprobado por unanimidad.

En lo referente al punto **trece** relativo al Análisis y resolución sobre el servicio médico para trabajadores sindicalizados comisionados por parte del Gobierno Municipal a este Sistema, en uso de la voz, la **C. María Del Rocío Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General del Sistema,

expone que: **"De acuerdo con las directrices establecidas por la administración, para los trabajadores sindicalizados, sobre brindarles la atención medica, les propongo que esta quede a cargo de la Dirección de Salud"**, en uso de la voz el Secretario de la junta de gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema, los que este por la afirmativa del punto número **trece** de la orden sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que el punto número **trece** queda aprobado por unanimidad.-----

En lo referente al punto **catorce** relativo al análisis, discusión y en su caso la aprobación sobre la celebración de Contratos y Convenios de colaboración a celebrase por el Sistema, en uso de la voz, la **C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General del Sistema, expone que: **"Es un tema de suma importancia, ya que la gestión adecuada de estos acuerdos es fundamental para garantizar la transparencia, la legalidad y la efectividad en nuestras operaciones y en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales"** en el uso de la voz el Secretario de la junta de gobierno del Sistema, **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la junta de gobierno del Sistema, los que este por la afirmativa del punto número **catorce** de la orden sirvanse manifestarlo levantando la mano, informo que el punto **catorce** queda aprobado por unanimidad.-----

En lo referente al punto **quince** en el uso de la voz del **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**, le pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema, si tienen algún punto general que consideren necesario incluirlo en este momento, por lo que manifiesta la **C.D. Adriana Berny Murillo**: "en el caso de los trabajadores sindicalizados, pregunto, ¿se atenderá a sus familias?, toda vez que los trabajadores del municipio, sus familiares reciben así mismo la atención", - quien en replica, por el Presidente de la Junta; **Cristhian E. Martínez Reséndiz** menciona que "de acuerdo a las condiciones generales del Sindicato, serán atendidos de igual manera".-----

En uso de la voz del **L.D. José Antonio Vargas Olmedo**; pregunta si hay algún otro punto general que tratar, en uso de la voz de la **C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez**, Presidenta y Directora General Sistema, manifiesta que es importante aprobar y llevar a sesión la aprobación de la cedula de focalización de los programas alimentarios, por lo que en consiguiente se hará llegar la convocatoria respectiva.-----

En el desahogo del punto número **dieciséis** relativo a la clausura de la sesión en el uso de la voz **Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema manifiesta lo siguiente **"Una vez agotados todos los puntos del orden del día, declara la clausura de la sesión, por lo que siendo las 11:27 once horas veintisiete minutos, del día 21 de octubre del 2024, declaro concluidos los trabajos de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del año 2024 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo"**. Firmando al calce los que en ella intervinieron en todas las fojas de la presente acta.-----

La presente foja forma parte del acta de la "segunda sesión ordinaria" de la junta de gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, de fecha 21 de octubre del 2024. Misma que van en **5** (fojas) por un lado.

"POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Cristhian Evanivaldo Martínez Reséndiz

Presidente Constitucional del Municipio de Tula de Allende, y

Presidente de la Junta de Gobierno.

L.C. María del Carmen Remigio García
Comisaria

L.D. José Antonio Vargas Olmedo
Secretario

C. María Del Roció Reséndiz Rodríguez
Vocal

TESORERIA MUNICIPAL
2024 -2027



C.D. Adriana Berny Murillo
Vocal

L.D. José Antonio Vargas Olmedo
Secretario

Cmdt. Nathaniel Campos Naranjo
Vocal

T.S.U. Eduardo Hernández Gómez
Vocal

C. Miguel Ángel Pérez Vera
Vocal

Profa. Eréndira Marlene Mendoza Cruz
Vocal

L.C. Silvia Barrera Badillo
TESORERÍA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA "SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA" DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

DIF
TRANSFORMANDO VIDAS
Tula de Allende, 2024-2027
PRESIDENTA Y DIRECTORA